

Fichas del indicadores de Calidad, Resolución 0256 de 2016

Nombre del Indicador: Proporción de cancelación de cirugía		Código: P.2.15
Definición:	Expresa la proporción de cirugías programadas en quirófano que son canceladas por causas atribuibles a la institución.	
Forma de Cálculo:	Cociente entre el número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución y número total de cirugías programadas en un periodo determinado por 100 expresado como porcentaje (%).	Componentes de la Fórmula de Cálculo:
		Numerador: Número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución
		Fuente del Numerador: Reporte del prestador al MSPS
		Denominador: Número total de cirugías programadas
		Fuente del denominador: Reporte del prestador al MSPS
		Unidad de medida: Por 100 (%)
Niveles de desagregación:	Nacional-Departamental-IPS-Municipal	Periodicidad: Semestral
Sustento Normativo / Referencia	Ley 1438 de 2011-Ley 715 de 2001 y otras disposiciones vigentes	
Responsable de la obtención, cálculo y salida de la información del indicador	El MSPS calculará el indicador a partir del reporte realizado por los Prestadores, a través de la Plataforma de Intercambio de Información (PISIS) del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO.	
Observaciones	Incluye los procedimientos quirúrgicos realizados en quirófano de acuerdo a Clasificación Única de Procedimientos CUPS del código 01.0.1.01 al 86.9.7.00 Aplica para IPS y no aplica para los Servicios de Transporte Especial de pacientes..	
Dominio	Seguridad	
Versión:	01	Elaborado por:
Fecha:	20/12/2015	Ministerio de Salud y Protección Social